



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 "AÑO DEL DECIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SIMBOLO PATRIO HISTORICO"

Expte. 660-364/2025.-

DECRETO N°

4922

-DEyP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

31 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en fecha 30 de octubre de 2025, por la Licenciada en Comercio Internacional Geovana Antonella Gurrieri, DNI N° 35.022.905, al cargo de Directora de Industria y Comercio del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción;


Por ello, y a los fines de la regularización administrativa;

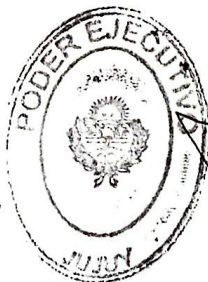
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

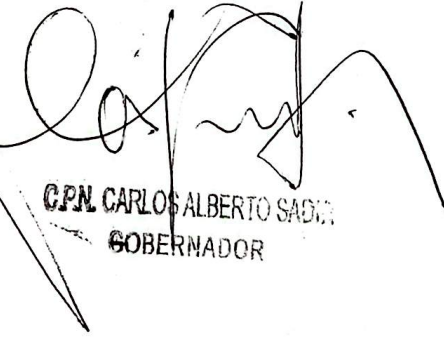
DECRETA:

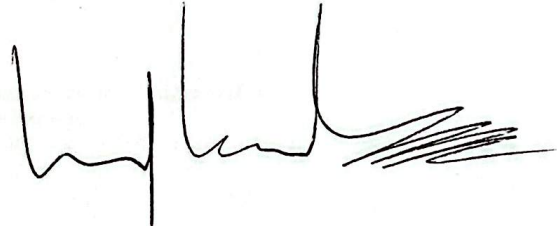
ARTICULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Licenciada en Comercio Internacional Geovana Antonella Gurrieri, DNI N° 35.022.905, al cargo de Directora de Industria y Comercio del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a partir del 30 de octubre de 2025.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, y Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos. ARCHIVASE.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRA
GOBERNADOR


C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO
ECONOMICO Y PRODUCCION

